



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 08 / 09 de Marzo de 2021**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



## **INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19**

### **PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:**

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 3 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

### **NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 18 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

## **RUIDOS EN VIVIENDA**

22,50 horas: En la C/ Tres de Noviembre, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. J..S., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado procedente de un televisor, perturbando la convivencia ciudadana.

00,35 horas: En la Plaza de Numancia, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..R., como responsable de una vivienda, por causar molestias de voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

01,45 horas: En la C/ Fernando de los Ríos, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. L..D., como responsable de una vivienda, por causar molestias de ruidos y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

22,05 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. R..T., como responsable de un establecimiento hostelero, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al rebasar el horario de cierre establecido y por no haber renovado el cartel anunciador de Licencia.

23,15 horas: En la C/ La Enseñanza, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., identifican y denuncian al Sr. D. G..M., como responsable de un establecimiento hostelero, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al rebasar el horario de cierre establecido.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y RECLAMADO POR LA JUSTICIA:**

11,40 horas: En la C/ Francisco Tomás y Valiente, miembros de la Policía de Santander, identifican y detienen al Sr. D. R..A., como presunto autor de un delito de violencia de género, ya que momentos antes, tras una discusión en la vía pública, agredió a su pareja D<sup>a</sup>. F..A. Además, durante el transcurso de la intervención, se comprobó que sobre el supuesto agresor, existía en vigor una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión, dictada por el Juzgado de lo Penal N<sup>o</sup> 2 de Girona. Se instruyeron las preceptivas Diligencias para el Juzgado. La agredida, fue trasladada por miembros de la Policía Local al Hospital Marqués de Valdecilla para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones. A su vez, al implicado se le confiscó dos recipientes de plástico, conteniendo una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la correspondiente acta de intervención.

### **SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

14,55 horas: En la C/ Fernando de los Ríos, colisionaron dos turismos, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a los conductores implicados, resultando ésta positiva en el Sr. D. I..M. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:**

19,00 horas: En la C/ Bajada del Caleruco, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. G..A. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz. Durante el transcurso de la intervención, el implicado fue denunciado por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad. Además, también fue denunciado por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño (envoltorios de plástico y papeles).

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer lunes, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de varios controles de zona realizados en diferentes calles de la ciudad, formularon siete denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

### **INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer lunes, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a tres personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)